

# INFORME– PROGRAMA ODS UNLP

## 1. Introducción

La Universidad Nacional de La Plata, en consonancia con su misión institucional de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la educación, la investigación y la extensión, ha asumido un compromiso activo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este marco, la Presidencia de la UNLP ha impulsado la creación del "Programa de Implementación y Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – UNLP", con el propósito de mapear, visibilizar y orientar las acciones institucionales que aportan al cumplimiento de los 17 ODS.

El presente informe parcial tiene por finalidad comunicar el estado de avance de dicho programa, visibilizar los logros alcanzados y destacar las áreas estratégicas en las que se ha comenzado a trabajar. Asimismo, busca ofrecer una primera sistematización de los datos relevados, a partir de los cuales será posible orientar y fortalecer la planificación institucional con enfoque en sostenibilidad.

A través de esta iniciativa, la UNLP no solo refuerza su posicionamiento como institución pública comprometida con el desarrollo sostenible, sino que también establece un precedente para la integración transversal de la sostenibilidad en la gestión universitaria.

## 2. Metodología

La implementación del Programa se estructuró en etapas secuenciales y participativas, orientadas al diseño de herramientas institucionales, la sensibilización de actores clave y la construcción de una línea de base que permita monitorear avances y orientar decisiones estratégicas de la Universidad en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### 2.1 Enfoque metodológico

Partiendo de un diagnóstico inicial de políticas y programas existentes en la UNLP, se adoptó un marco de análisis alineado con la Agenda 2030. Este enfoque reconoce la diversidad de acciones institucionales y busca su articulación bajo una estructura común de clasificación, con el fin de garantizar coherencia, trazabilidad y capacidad de evaluación.

### 2.2 Categorías metodológicas

Se definieron cuatro categorías que permiten organizar y clasificar los programas universitarios, facilitando su análisis y visibilizando su contribución a los ODS:

## Personas

**Descripción:** Esta categoría agrupa políticas y acciones diseñadas para mejorar el bienestar y el desarrollo integral de personas en situación de vulnerabilidad o desigualdad, tanto dentro de la comunidad universitaria como en la sociedad en general. Su objetivo es fomentar el desarrollo humano a través de la equidad, la inclusión y la justicia social, facilitando el acceso a condiciones de vida dignas y oportunidades equitativas que reduzcan las brechas de desigualdad en todos los niveles.

**ODS asociados:** 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades).

## Desarrollo

**Descripción:** Esta categoría se enfoca en políticas de innovación y desarrollo tecnológico orientados al crecimiento económico y social sostenible de amplios sectores, comunidades y territorios. Incluye estrategias que fortalezcan la infraestructura, fomenten el empleo digno y promuevan el acceso a energía limpia y sostenible. Su propósito es establecer un modelo de crecimiento que contribuya a la prosperidad y el bienestar colectivo sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

**ODS asociados:** 7 (Energía asequible y no contaminante), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

## Ambiente

**Descripción:** Esta categoría se dedica a políticas y acciones para la protección ambiental, la reducción de la contaminación y la conservación de los ecosistemas. Su enfoque está en la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales y en la implementación de medidas efectivas contra el cambio climático, asegurando un entorno saludable y resiliente para las generaciones presentes y futuras.

**ODS asociados:** 6 (Agua limpia y saneamiento), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

## Cooperación

**Descripción:** Esta categoría se enfoca en la construcción de alianzas estratégicas y colaborativas con otros organismos, instituciones y comunidades, promoviendo el respeto por las normas, la justicia y la transparencia institucional. Como pilar esencial para el cumplimiento de los objetivos globales, fomentar la cohesión social, la paz y la creación de instituciones sólidas y confiables que faciliten un desarrollo integral y equitativo

**ODS asociados:** 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

### 2.3 Recolección de información

El proceso de recolección de información se construyó sobre una base documental y participativa. En primer lugar, se analizaron los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2022–2026 de la UNLP, que sirvieron como marco de referencia para reconocer prioridades y objetivos institucionales. A ello se sumaron los informes anuales presentados por cada

Secretaría y Prosecretaría, que aportaron insumos concretos sobre programas en curso y resultados alcanzados.

Sin embargo, pronto se advirtió que la lectura de documentos no era suficiente para comprender la profundidad y el sentido de cada iniciativa. Por este motivo, se promovió un proceso de entrevistas y acompañamiento técnico con los equipos responsables de las áreas. Este diálogo permitió no solo clarificar la vinculación de los programas con los ODS, sino también generar un espacio de apropiación institucional del proceso, fortaleciendo la participación y el compromiso de quienes gestionan las políticas cotidianamente.

## 2.4 Herramienta metodológica

Para garantizar que la información recolectada fuese comparable y consistente, se diseñó el Formulario de Carga Institucional (versión 1, julio 2024), acompañado de una guía explicativa. Esta herramienta funcionó como el soporte técnico central del relevamiento, ya que permitió unificar criterios, ordenar la información y establecer una trazabilidad clara entre cada programa y el ODS con el que se vincula.

Gracias a este instrumento, el proceso de mapeo pudo llevarse adelante con mayor solidez metodológica, reduciendo dispersión de criterios y asegurando la sistematización de los datos para su posterior análisis comparativo. (Ver Anexo 2).

## 2.5 Criterios de inclusión

Para garantizar la consistencia y relevancia del mapeo, se establecieron criterios claros sobre qué programas debían ser incorporados. Se priorizó la inclusión de iniciativas que estuvieran vigentes o implementadas en los últimos dos años, de modo de asegurar información actualizada y representativa. Además, se buscó que cada programa contara con objetivos definidos y resultados verificables, lo que permitió evaluar con mayor precisión su aporte a la Agenda 2030.

Un aspecto central fue la incidencia real de las acciones en uno o más ODS, entendida tanto en su impacto directo como en sus efectos indirectos sobre las metas de sostenibilidad.

Finalmente (y de manera clave) la definición de qué programas incluir no fue unilateral, sino participativa. La decisión estuvo en manos de los referentes y equipos de conducción de cada Secretaría, Prosecretaría y el Consejo Social, quienes, en diálogo con la coordinación del Programa, seleccionaron aquellas iniciativas de mayor relevancia política, institucional y social. Este proceso colaborativo aseguró que el mapeo reflejara no solo los criterios técnicos, sino también las prioridades estratégicas reconocidas por cada área de gestión.

## 2.6 Etapas de implementación

El mapeo se desarrolló de manera progresiva y escalonada, incorporando por etapas a las diferentes áreas de Presidencia. En la primera etapa participaron las Secretarías de Ambiente, Derechos Humanos, Políticas Sociales y la Prosecretaría de Bienestar Universitario, lo que permitió comenzar con áreas de fuerte impronta social y ambiental.

La segunda etapa amplió el alcance hacia las Secretarías de Producción, Vinculación e Innovación, Planeamiento y la Prosecretaría de Planificación y Gestión Laboral, integrando la dimensión del desarrollo económico y tecnológico.

Finalmente, en la tercera etapa, se incorporaron el Consejo Social y las Secretarías de Arte y Cultura, Salud y Relaciones Institucionales, consolidando una mirada más amplia e integradora.

Cada etapa siguió un mismo esquema de trabajo: reuniones iniciales de presentación, instancias de capacitación técnica, carga de información en el formulario y análisis preliminar de los datos. Este proceso permitió no solo avanzar de manera ordenada, sino también promover la participación activa y progresiva de las distintas dependencias.

## 2.7 Análisis de datos

Una vez recopilada la información, los datos fueron procesados mediante herramientas de visualización y análisis, lo que permitió identificar patrones y tendencias. Este procesamiento permitió, en primer lugar, ubicar cada programa dentro de las dimensiones del desarrollo sostenible (Personas, Planeta, Desarrollo/Prosperidad y Cooperación).

## 2.8 Evaluación del ecosistema cultural institucional

Más allá del relevamiento de programas, se reconoció la necesidad de mirar también el ecosistema cultural de la UNLP, entendido como el entramado de valores, discursos, prácticas y modos de decisión que atraviesan la vida universitaria. La sostenibilidad no depende únicamente de políticas y acciones visibles, sino también de la forma en que la institución se concibe a sí misma y proyecta su misión hacia la sociedad.

Para explorar este plano, se propone una metodología mixta que combine la revisión de normativas y planes institucionales con encuestas y entrevistas a actores clave, además de observaciones etnográficas y mapeos simbólicos y de redes internas. Con esta información, será posible construir indicadores culturales —cualitativos y mixtos— que reflejen cuatro dimensiones fundamentales: la normativa-simbólica, la pedagógico-formativa, la comunitario-relacional y la operativa.

El propósito de este enfoque es detectar barreras simbólicas, identificar agentes de cambio y potenciar estrategias de transformación institucional, de modo que la Agenda 2030 se encarne también en la cultura universitaria cotidiana.

## 2.9 Observaciones y proyección del mapeo

La primera etapa del relevamiento permitió visibilizar programas y políticas ya existentes, logrando un punto de partida sólido. Sin embargo, también puso en evidencia la necesidad de avanzar hacia un enfoque más integral y orientado al impacto.

En esta línea, las próximas fases del trabajo prevén:

- Incorporar criterios de impacto además del esfuerzo institucional.
- Perfeccionar el formulario con nuevas variables, como articulación interinstitucional, territorialidad, temporalidad e indicadores de resultado.
- Cruzar la información del mapeo con fuentes externas (planes estratégicos, presupuestos, informes técnicos y académicos).
- Articular el mapeo con los mecanismos de planificación, evaluación y comunicación institucional de la UNLP.

De esta manera, el Programa ODS-UNLP no solo será un instrumento de registro, sino que se consolidará como una herramienta estratégica de transformación institucional, capaz de

integrar esfuerzos, medir resultados y orientar la política universitaria hacia un desarrollo sostenible de largo plazo.

### 3. Resultados

#### 3.1. Avance por etapas de implementación

El proceso de implementación se desarrolló en **tres etapas progresivas**, que permitieron incorporar de manera ordenada a las distintas áreas de Presidencia:

- **Primera etapa:** participaron las Secretarías de Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales, Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, Políticas Sociales y la Prosecretaría de Bienestar Universitario. Este primer grupo aseguró una fuerte impronta social y ambiental al inicio del proceso.
- **Segunda etapa:** se sumaron las Secretarías de Producción, Vinculación e Innovación, Planeamiento y la Prosecretaría de Planificación y Gestión Laboral. La incorporación de estas áreas amplió el alcance hacia la dimensión del desarrollo económico, tecnológico y de infraestructura.
- **Tercera etapa:** finalmente, se incorporaron el Consejo Social y las Secretarías de Relaciones Institucionales, Salud y Arte y Cultura, consolidando una mirada más amplia e integradora del proceso.

Cada etapa incluyó **instancias de presentación, capacitación técnica y carga de información en el formulario institucional**, seguidas de un análisis preliminar de los datos. Este esquema permitió no solo ordenar el trabajo, sino también fortalecer la **participación progresiva y activa de las áreas**, generando apropiación institucional y coherencia metodológica.

#### 3.2 Programas abarcados

Se relevó un total de **76 programas institucionales**, disponibles en el **Anexo 1**, que abarcan desde políticas de bienestar universitario hasta producción de medicamentos, vinculación tecnológica, educación ambiental, economía popular y salud mental, entre otros. Como dijimos, todos ellos elegidos por los referentes de cada área.

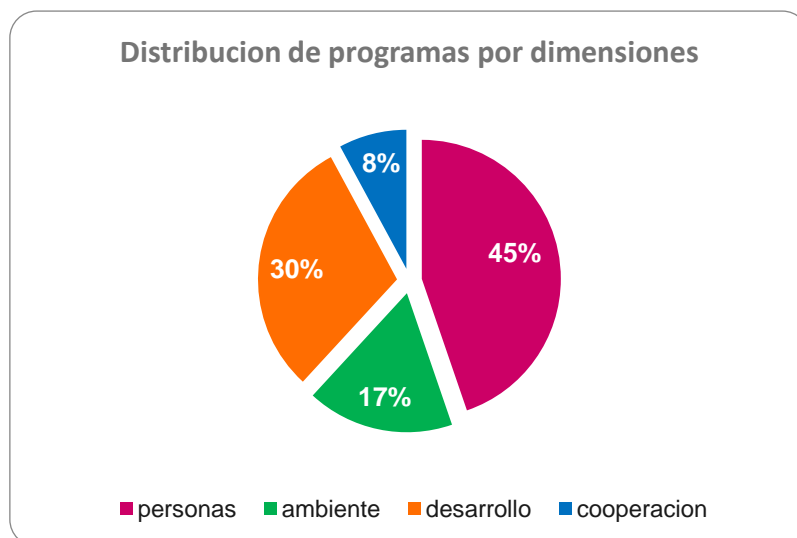
Tal como se explicó en la metodología, la selección de estos programas respondió a un proceso participativo en el que cada área de gestión definió sus iniciativas más relevantes en diálogo con la coordinación del Programa.

#### 3.3. Distribución de programas por dimensiones y por ODS

El relevamiento de los 76 programas muestra una distribución que no es neutra, sino que refleja el **perfil histórico, político y cultural de la UNLP**.

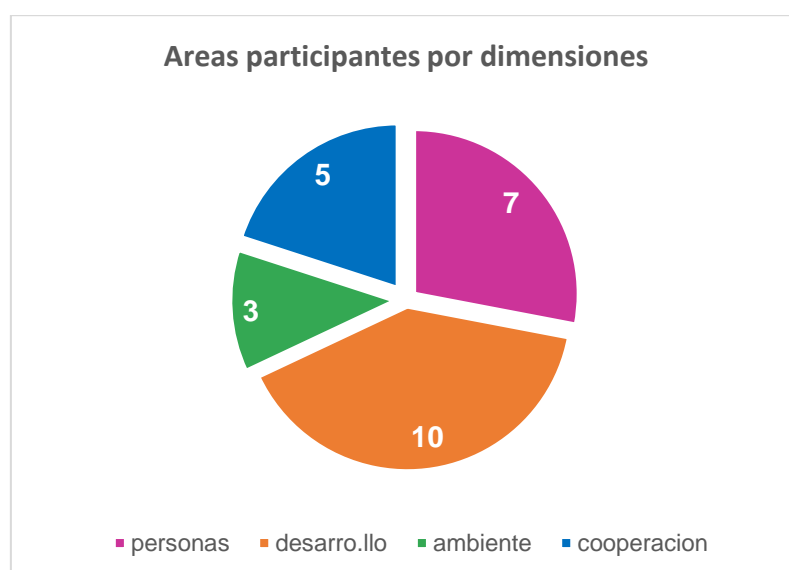
- **45% corresponden a la dimensión Personas (34 programas)**, con fuerte impronta en bienestar, inclusión, salud, equidad y justicia social, en línea con el carácter público y reformista de la Universidad.
- **30% se ubican en la dimensión Desarrollo (23 programas)**, la más diversificada en áreas, que incluye innovación tecnológica, producción, infraestructura, salud y cultura. Esta amplitud expresa un desarrollo multidimensional, aunque también plantea riesgos de dispersión.

- **17% corresponden a la dimensión Ambiente (13 programas)**, concentrados en tres áreas (Ambiente, Políticas Sociales y Planeamiento). Aunque existen programas potentes, la baja diversidad de actores evidencia que lo ambiental aún no se transversaliza en toda la agenda institucional.
- **8% pertenecen a la dimensión Cooperación (6 programas)**, la menos desarrollada en número de iniciativas. Si bien participan cinco áreas distintas, las alianzas aparecen fragmentadas y sin un marco estratégico que las articule.



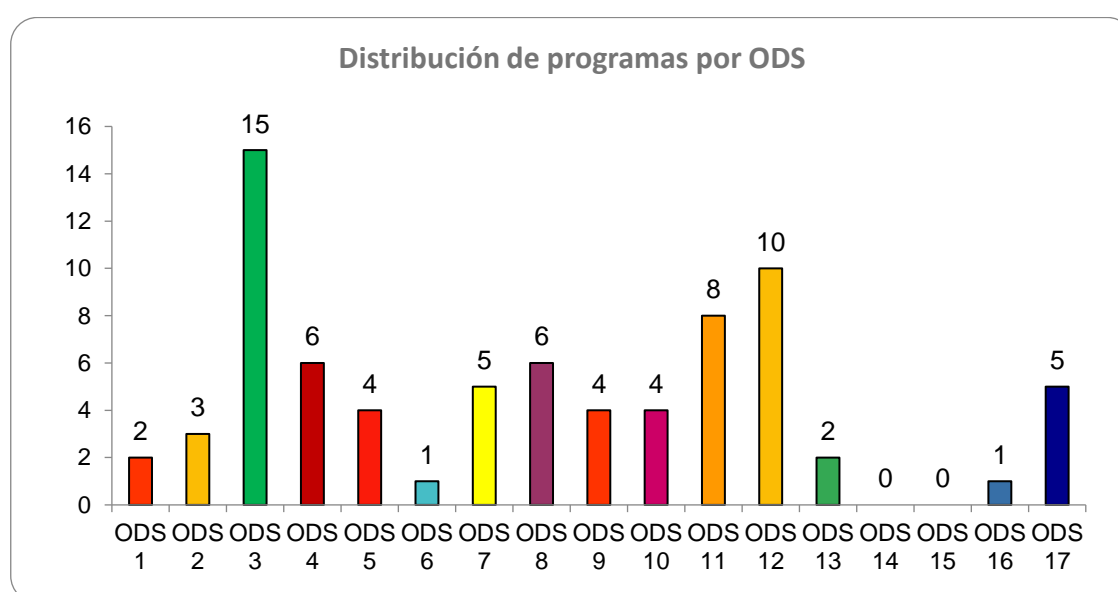
#### Áreas participantes por dimensión:

- **Personas (7):** Bienestar, Derechos Humanos, Políticas Sociales, Arte y Cultura, Salud, Consejo Social, Producción.
- **Desarrollo (10):** Bienestar, Ambiente, Políticas Sociales, Laboral, Arte y Cultura, Vinculación e Innovación, Salud, Planeamiento, Consejo Social, Producción.
- **Ambiente (3):** Ambiente, Políticas Sociales, Planeamiento.
- **Cooperación (5):** Derechos Humanos, Ambiente, Arte y Cultura, Producción, Relaciones Institucionales.



En cuanto a la **distribución por ODS**, se observa la siguiente concentración:

- ODS 3 (Salud y Bienestar): 15 programas
- ODS 12 (Producción y Consumo Responsable): 10 programas
- ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): 8 programas
- ODS 4 y 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): 6 programas
- ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante): 5 programas
- ODS 5, 9, 10 (Educación, Género, Innovación, Desigualdades): 4 programas cada uno
- ODS 2 (Hambre Cero): 3 programas
- ODS 17 (Alianzas): 5 programas
- ODS 1 y 13 (Fin de la Pobreza): 2 programas
- ODS 6 y 16: 1 programa cada uno
- ODS 14, 15: 0 programas



El análisis de la distribución también permite identificar algunos desafíos que atraviesan a la universidad. El **predominio de programas en el ámbito social**, que constituye una fortaleza histórica vinculada al perfil reformista de la UNLP, al mismo tiempo genera un **desequilibrio respecto de las dimensiones ambiental y de cooperación**, lo que limita la posibilidad de avanzar hacia una apropiación integral de la Agenda 2030.

A esta situación se suma una **lectura cultural y simbólica**. El compromiso reformista y la identidad pública de la UNLP han orientado históricamente sus prioridades hacia la equidad, la educación y la inclusión. Ese legado explica por qué los ODS sociales han recibido mayor atención, mientras que lo ambiental aún ocupa un lugar secundario.

Desde una **mirada social-territorial**, se observa un aporte significativo de los programas de las dimensiones Personas y Desarrollo al fortalecimiento de la economía social, la formación en oficios, la salud mental comunitaria y la seguridad alimentaria, lo que se traduce en contribuciones concretas a los ODS 11 y 8.

La ausencia de programas en los ODS 14 y 15 abre una agenda pendiente en biodiversidad y ecosistemas, estratégica para la UNLP en futuras etapas.

## 4. Proyecciones y pasos estratégicos

De este análisis se desprenden una serie de **desafíos estratégicos** que deberán ser abordados en la siguiente etapa del Programa. Entre ellos se destacan la necesidad de **ampliar la participación de áreas en las dimensiones Ambiente y Cooperación**, incorporar **indicadores de impacto** que midan resultados más allá del esfuerzo institucional, y promover **programas interdimensionales** capaces de articular distintas agendas (salud y ambiente, cultura y sostenibilidad, producción y economía circular).

Este primer mapeo constituye un avance significativo que permitió visibilizar acciones ya existentes y dar un primer paso hacia la integración de la Agenda 2030 en la universidad. Sin embargo, también expuso **desafíos estructurales** que obstaculizan la transversalización de la sostenibilidad: la fragmentación organizacional, las inercias burocráticas y la débil articulación interáreas.

Con el objetivo de fortalecer el impacto institucional de la UNLP en la Agenda 2030 y propiciar cambios culturales, se proponen los siguientes pasos:

1. **Ampliación del relevamiento** a las facultades, colegios, institutos y centros de investigación.
2. **Integración de funciones sustantivas**, incorporando programas y resultados de docencia, investigación y extensión.
3. **Construcción participativa de indicadores de impacto**, tomando como referencia la propuesta metodológica de REDS (2020) y experiencias comparadas.
4. **Desarrollo de un tablero de seguimiento institucional** (panel de control), con visualización de avances por ODS, dimensiones y áreas.
5. **Incorporación de los ODS en los procesos de planificación y evaluación interna**, articulándolos con el Plan Estratégico y la planificación presupuestaria.
6. **Creación de un Comité Asesor para la Transversalización de los ODS**, integrado por representantes de distintas áreas, con mandato de asesoramiento y articulación política.
7. **Estrategias de comunicación institucional y formación**, mediante campañas, talleres y materiales que fortalezcan la apropiación comunitaria de la Agenda 2030.
8. **Plan de acción para la segunda etapa del Programa ODS-UNLP**, orientado a consolidar los avances y profundizar la transversalización de la sostenibilidad en la cultura de gestión universitaria.

### Fases de trabajo

- **Fase 1: Planificación ampliada y reapertura (septiembre–octubre 2025)**
  - Presentación pública del informe parcial y del instructivo metodológico ante el Consejo Superior y equipos de gestión.
  - Reuniones con decanos/as y responsables de planificación de cada unidad académica.
  - Conformación formal del Comité Asesor para la Transversalización de los ODS.
  - Ajuste y validación participativa de los formularios digitales.
- **Fase 2: Extensión del relevamiento (noviembre–marzo 2026)**
  - Convocatoria a facultades, colegios, institutos y centros a cargar sus programas y proyectos.
  - Rondas de talleres técnicos con equipos de extensión, docencia, investigación y gestión.



- Asistencia técnica y sensibilización por área.
- Inicio del cruce con otras fuentes institucionales: PEI, presupuesto, informes de áreas.
- **Fase 3: Consolidación e institucionalización (abril–junio 2026)**
  - Análisis y visualización de datos con tablero institucional.
  - Producción de informes específicos por unidad académica y por dimensión.
  - Inclusión de los ODS como eje en la planificación 2026–2028.
  - Elaboración de indicadores y línea base institucional.

### Acciones transversales y de sensibilización

- **Campaña de comunicación institucional:** “La UNLP y los ODS en acción” (afiches, redes, video).
- **Ciclo de formación continua** para agentes institucionales (ODS + indicadores + cultura organizacional).
- **Jornada anual UNLP sobre ODS y transformación universitaria**, abierta a la comunidad, redes y otros actores.

Estas acciones apuntan no solo a profundizar el diagnóstico, sino también a **consolidar un cambio en las prácticas, los lenguajes y las estructuras decisionales de la universidad**, avanzando hacia una **gobernanza sostenible** más integrada, participativa y orientada a la transformación cultural e institucional.

**Prosecretaría de Políticas de Gestión Ambiental**

**Universidad Nacional de La Plata**

*Se adjuntan como anexos los instrumentos metodológicos y registros utilizados en la implementación del Programa ODS-UNLP. Estos documentos garantizan la trazabilidad, transparencia y replicabilidad del proceso desarrollado*

**Anexo 1- Listado de programas**, incluyendo su área de gestión, el nombre del programa, la dimensión del desarrollo sostenible que abordan y el ODS principal asignado, según el criterio estructural establecido en el instructivo metodológico.

**Anexo 2- Formulario Digital de Relevamiento (Primera Versión, julio 2024)**; Instrumento autoadministrado utilizado para relevar los programas institucionales, identificar su ODS principal, dimensión, alcance e impacto. Forma parte del sistema de trazabilidad del Programa ODS UNLP.

**Anexo 3 – 1er Instructivo breve**; herramienta metodológica elaborada para guiar la clasificación estructural de programas y proyectos según su contribución principal a los ODS. Incluye fichas, errores frecuentes y casos reales.

**Anexo 4- Instructivo metodológico ampliado**; Documento metodológico utilizado en el marco del Programa ODS-UNLP para guiar la clasificación, carga y justificación de proyectos según su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El instructivo fue diseñado para asegurar criterios homogéneos, promover una lectura estructural del impacto y facilitar la trazabilidad institucional.